

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 27-11-2019 17:28:53  
Estado : Enviada a Proveedor  
Número Licitación : 3649-77-L119

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-756-SE19

SEÑOR (ES) : COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA	A Sr (a) : CARLOS ALBERTO ALIAGA CORNEJO
DIRECCIÓN : 1 SUR 2275 Talca Región del Maule	FONO : (56)(071) 2243206
RUT : 77.186.150-4	FAX : (56)(071) 2243206

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS VETERINARIOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10111305	Fármacos veterinarios	1 Unidad	INSUMOS DE ACUERDO A LISTADO ADJUNTO	INSUMOS DE ACUERDO A LISTADO ADJUNTO	618.912,00	0,00	0,00	618.912

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	618.912
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	618.912
	19% IVA	\$	117.593
	Total	\$	736.505

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-2242 del sistema municipal.

**Fuente Financiamiento:** 6-2242

### Observaciones:

ADQ. DE INSUMOS VETERINARIOS DESDE 3649-77-L119, ENVIAR A JOSE MIGUEL CARRERA 460, ATENCION SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONONO 432633415, QUILLECO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>